

Cuenca, marzo 31 de 2019

Economista
Diego Merchán Vélez
PRESIDENTE
ACAMER CONSULTORES C.L.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, y por su digno intermedio, pongo a consideración de la Junta General de Socios, el informe correspondiente a las gestiones realizadas durante el año 2018 en mi calidad de Gerente General de Acamer Consultores C.L.

Desde la creación de la empresa, en el mes de marzo de 2018, se han cumplido todos los objetivos propuestos, de tal forma que, al 31 de diciembre de 2018, tenemos todo listo para iniciar la venta de los servicios de la empresa a partir del mes de enero de 2019, año en el que iniciaremos nuestras operaciones, quedando pendiente, únicamente, la calificación de la empresa como Auditora Externa ante la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, calificación que se concretará durante los primeros meses de 2019.

Durante este período se han cumplido todas las disposiciones de Junta General y no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Con relación a la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, es necesario comentar que los activos de la compañía ascienden a US\$ 2.233,32 los que están constituidos, básicamente, por depósitos en instituciones financieras; en tanto que, los pasivos ascienden a US\$ 3.913,05 los que están constituidos por préstamos entregados por los socios de la empresa hasta que esta inicie operaciones, los que podrían constituirse en anticipo para futuras capitalizaciones.

En cuanto a los resultados de la empresa, estos son negativos en US\$ 2.129,73 debido a los gastos en los que la empresa ha incurrido durante este período en el que no hemos tenido ingresos, pues, de acuerdo a lo planificado, la venta de nuestros servicios iniciará a partir de 2019; por lo tanto, no existen utilidades sobre las que la Junta General deba decidir.

Por todo lo mencionado debo recomendar a la Junta General que, durante el período 2019, se inicie el proceso de presentación de la empresa y oferta de servicios con las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, de acuerdo a la estrategia definida; además, se debe pensar en la posibilidad de suscribir convenios con entidades de integración cooperativista, de tal forma que se facilite el ingreso a ese sector.

Finalmente, debo informar que la empresa ha cumplido a cabalidad las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Diego Aguilar Espinoza
GERENTE GENERAL